

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Comunicado No. 015-2019

06 de marzo de 2019

FIRMAN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN LA SHCP Y EL INE EN MATERIA DE INTERCABIO DE INFORMACIÓN

Como parte de los esfuerzos de la actual Administración encaminados a combatir la corrupción en todas sus formas, y fortalecer a su vez el sistema democrático, se suscribió el Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional Electoral, cuya finalidad es permitir y promover el intercambio de información competencia de cada una de las partes en materia fiscal y financiera, así como en permitir el uso del servicio de verificación de datos de la credencial de elector, coincidiendo ambas autoridades en colaborar y coordinarse para conjuntar esfuerzos, y compartir conocimientos y experiencias.

Asimismo, el presente instrumento busca capacitar e impulsar la educación cívica, con el fin de fomentar la comprensión de las obligaciones y responsabilidades fiscales de los ciudadanos, esto en cumplimiento de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Adicionalmente, y con objeto de implementar lo previsto en el Convenio Marco, las partes podrán suscribir convenios específicos o actualizar los ya existentes, además de que designan Enlaces encargados de coordinar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades, pudiendo, en su caso, constituir grupos de trabajo.

Finalmente, las partes estarán obligadas a guardar la confidencialidad de la información que proporcionen y la que obtengan, en especial el secreto fiscal y bancario, así como sujetarse a la normatividad que en materia de transparencia les resulte aplicable.
